



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZAL DE GALLINAS

De conformidad con lo acordado por Resolución de Alcaldía de fecha 23 de marzo de 2026, por el que se aprueba el expediente y el PCAP, se anuncia la licitación del arrendamiento para aprovechamiento agrícola y pastos, de varias fincas rústicas, divididas en lotes, de Pozal de Gallinas.

1.- Entidad Adjudicataria: Ayuntamiento de Pozal de Gallinas.

2.- Obtención información y documentación:

- Ayuntamiento de Pozal de Gallinas de lunes a viernes de 10 a 14.
- Página web del ayuntamiento: <https://pozaldegallinas.ayuntamientosdevalladolid.es/es>.
- Sede electrónica: <https://pozaldegallinas.sedelectronica.es/info.0>.
- Teléfono 983801550.

3.- Objeto del contrato y Presupuesto base de licitación:

- Descripción: Arrendamiento de varias parcelas rusticas sitas en el término municipal de Pozal de Gallinas, para aprovechamiento agrícola y de pastos:

LOTE 1.-		
Polígono	Parcela	Superficie
4	74	11.000 metros cuadrados
Superficie TOTAL		11.000 m2
Precio Propuesto Arrendamiento 100,00€/año		

LOTE 2.-		
Polígono	Parcela	Superficie
4	74	68.000 metros cuadrados
Superficie TOTAL		68.000 m2
Precio Propuesto Arrendamiento 612,00€/año		

LOTE 3.-		
Polígono	Parcela	Superficie
1	74	42.260 metros cuadrados
Superficie TOTAL		42.260 m2
Precio Propuesto Arrendamiento 380,00€/año		

Las parcelas se arriendan a cuerpo cierto.
Duración: Un año prorrogable por otro año.

4.- Procedimiento, tramitación y forma de adjudicación:

- Procedimiento: Abierto.
- Tramitación: Ordinaria.
- Forma de adjudicación: Concurso.
- Criterio de adjudicación: Mejor precio al alza.

5.- Garantías:

Definitiva: 5% sobre el importe de adjudicación.





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2026/59

Jueves, 26 de marzo de 2026

Pág 29

6.- Presentación de ofertas:

Lugar: Las ofertas se presentarán en el registro general de este Ayuntamiento según lo estipulado en la Ley 39/2015.

Documentación a presentar: La indicada en los PCAP.

Plazo para la presentación: 15 días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOPVA.

En Pozal de Gallinas, a 24 de marzo de 2026.- El Alcalde.- Fdo.: Guillermo Alonso Buitrago.

ID DOCUMENTO: I7UTDe0TJCHVRcdsRB0DVzshTQI=
Verificación código: <https://sode.diputaciondevalladolid.es/verifica>

